

FORMATO DE EVALUACIÓN PLANTA FÍSICA E INFRAESTRUCTURA

Fecha: 03/05/2012. Proponente Manejo técnico de Información S.A

Especificaciones Técnicas Bodega de Archivo.

Dirección: Avenida 68 No. 10-05

1. UBICACION

1.1 terreno sin riesgos de humedad subterránea o problemas de inundación y que ofrezca estabilidad:

Aprueba

No aprueba

Observaciones

1.1 Situado lejos de industrias contaminantes o posible peligro por atentados u objetivos bélicos

Aprueba

No aprueba

Observaciones

1.2 espacio suficiente para garantizar el almacenamiento del archivo central y su natural incremento.

Aprueba

No aprueba

Observaciones

2. ASPECTOS ESTRUCTURALES

2.1. Muros, techos y puertas deben estar contruidos con material ignifugos de alta resistencia mecánica y desgaste mínimo a la abrasión.

Aprueba

No aprueba

Observaciones:

2.2. Las pinturas utilizadas deberán poseer propiedades ignifugas, y tener el tiempo de secado necesario evitando el desprendimiento de sustancias nocivas para la documentación.

Aprueba

No aprueba

Observaciones:

3. ÁREAS DE DEPÓSITO O DE ALMACENAMIENTO DE DOCUMENTOS

3.1 La bodega tiene la capacidad para almacenar como mínimo ocho mil doscientos noventa y ocho (8.298,71) metros lineales correspondientes a veinticuatro mil ochocientos noventa y siete (24.897) cajas x-300, las cuales constituyen el archivo central del ICETEX

Aprueba

No aprueba

Observaciones:

4. DISTRIBUCIÓN DE ÁREAS.

4.1 Las zonas de trabajo archivístico, consulta y prestación de servicios, están fuera de las áreas de almacenamiento.

Aprueba

No aprueba

Observaciones:

5. ESTANTERÍA.

5.1 El diseño de la estantería es acorde con las dimensiones de las cajas de archivo, evitando bordes o aristas que produzcan daños sobre los documentos.

Aprueba

No aprueba

Observaciones:

5.2. Los estantes están contruidos en láminas metálicas sólidas, resistentes y estables con tratamiento anticorrosivo y recubrimiento horneado químicamente estable.

Aprueba

No aprueba

Observaciones:

5.3. Cada bandeja debe soportar un peso de 100kg/ mt lineal.

Aprueba

No aprueba

Observaciones:

5.4. Se debe tener un espacio mínimo de 20 cm entre los muros y la estantería.

Aprueba

No aprueba

Observaciones:

5.5 El espacio de circulación entre cada módulo de estantes tiene un mínimo de 70 cm y un corredor central mínimo de 120 cm.

Aprueba

No aprueba

Observaciones:

6. UNIDADES DE CONSERVACIÓN

6.1 En el almacenamiento de documentos en soporte papel se utilizan cajas, carpetas o medios de embalaje que garantizan su protección para prolongar la conservación de los mismos.

Aprueba

No aprueba

Observaciones:

6.2 Las unidades de conservación están elaboradas en cartón neutro y/o cartón un recubrimiento que impide la acidificación por contacto.

Aprueba

No aprueba

Observaciones:

6.3 microfilm, cintas fonográficas, cintas de vídeo, rollos cinematográficos, fotografía entre otros, y digitales como disquetes, cintas DAT, CD, DVD están almacenados en sobres individuales y en cajas de pH neutro. Si están guardados en materiales plásticos empleados son químicamente estables, no desprenden vapores nocivos, son permeables al vapor de agua.

Aprueba

No aprueba

Observaciones: La Bodega de los medios es la de la calle 17 a No. 42 A 43

6.4 Los rollos de microfilmación se encuentran en su carrete y contenedor elaborado en material estable y químicamente inerte

Aprueba

No aprueba

Observaciones: La Bodega de los medios es la de la calle 17 a No. 42 A 43

6.5 Los disquetes y los CD, entre otros, cuentan con una unidad de conservación plástica en polipropileno u otro polímero químicamente estable, que no desprende vapores ácidos ni que contengan moléculas ácidas retenidas en su estructura. Cada unidad de conservación contiene solo un disquete o CD.

Aprueba

No aprueba

Observaciones: La Bodega de los medios es la de la calle 17 a No. 42 A 43

6.6. Las unidades de conservación como libros, legajos o carpetas emplean separadores metálicos con el fin de evitar el deslizamiento y la deformación de la documentación almacenada

Aprueba

No aprueba

Observaciones:

7. CONDICIONES AMBIENTALES

7.1 La bodega cuenta con espacios ambientales controlados para almacenar medios ópticos, magnéticos y documentales.

Aprueba

No aprueba

Observaciones La Bodega de los medios es la de la calle 17 a No. 42 A 43

7.2 La bodega cuenta con sensores de temperatura y humedad relativa.

Aprueba

No aprueba

Observaciones

7.3 Ventilación: El caudal debe garantizar la renovación continua y permanente del aire de una a dos veces por hora

Aprueba

No aprueba

Observaciones

7.4 Filtrado De Aire: medios de filtración del aire de ingreso como rejillas protectoras que absorben la mugre del exterior y permiten el ingreso de aire frío.

Aprueba

No aprueba

Observaciones

7.5 Iluminación: Para radiación visible lumínica, menor o igual a 100 lux.

Aprueba

No aprueba

Observaciones

7.5.1 Iluminación Para radiación ultravioleta, menor o igual a 70 uw/lumen.

Aprueba

No aprueba

Observaciones

7.5.2 Iluminación Como iluminación artificial se emplea luz fluorescente pero de baja intensidad y utilizando filtros ultravioleta.

Aprueba

No aprueba

Observaciones

7.5.3 Iluminación Evita la incidencia de la luz directa sobre documentación y contenedores.

Aprueba

No aprueba

Observaciones

8. MANTENIMIENTO

8.1 Existe un programa de limpieza en seco con aspiradoras para unidades de conservación.

Aprueba

No aprueba

Observaciones

8.2 La limpieza de las instalaciones y estantería se realizan un producto que no incremente la humedad ambiental

Aprueba

No aprueba

Observaciones

9. CUSTODIA

9.1 Existen planes de contingencia de acuerdo al caso fortuito o fuerza mayor. (Protocolos de seguridad)

Aprueba

No aprueba

Observaciones:

9.2 Existen sistemas de extinción de incendios.

Aprueba

No aprueba

Observaciones: MTI cuenta con un sistema de detector de incendios

9.3 Circuito cerrado de televisión - grabación de imagen y voz digital.

Aprueba

No aprueba

Observaciones

9.4 Cámaras zonas de extrema y alta seguridad debidamente blindados.

Aprueba

No aprueba

Observaciones

9.5 Construcciones sismo resistentes.

Aprueba

No aprueba

Observaciones

9.6 Monitoreo interno y externo (7 días X 24 horas con grabación secuencial permanente)

Aprueba

No aprueba

Observaciones Adicionalmente en la propuesta en el folio 90 lo determina

9.7 Sistemas automáticos de extinción de incendio

Aprueba

No aprueba

Observaciones

9.8 Controladores de acceso de personal. (Sistemas de esclusas)

Aprueba

No aprueba

Observaciones

9.9 Sensores de inundación y de humo

Aprueba

No aprueba

Observaciones

9.10 Áreas totalmente identificadas y marcadas

Aprueba

No aprueba

Observaciones

9.11 Control de plagas.

Aprueba

No aprueba

Observaciones

9.12 Vigilancia personalizada interna y externa las 24 horas del día.

Aprueba

No aprueba

Observaciones

9.13. Sistemas de ingresos y accesos internos sistematizados y electrónicos.

Aprueba

No aprueba

Observaciones

9.14. Detectores de metales y magnéticos

Aprueba

No aprueba

Observaciones

COMITE EVALUADOR PROCESO DE SELECCIÓN PUBLICA 001 DE 2012

FIRMA COMITÉ EVALUADOR

Nombres y Apellidos: GLORIA NANCY MENDEZ IBAÑEZ

Cargo: Asesora Técnica Secretaria General

Firma:

Nombres y Apellidos: GERARDO ALONSO RODRIGUEZ PINEDA

Cargo: Coordinador Grupo de Archivo

Firma: